



Excmo. Ayuntamiento Almadén de la Plata

ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA

En el Centro de Formación Naturama de Almadén de la Plata, siendo las 11:30 horas del día tres de noviembre de 2023, se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de la plaza de Técnico de Administración General de del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, Tribunal designado por Resolución de Alcaldía número 466 de 18 de octubre de 2023, y del que se encuentran presente los siguientes miembros:

Presidente: Francisco Javier Terrón Iglesias. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Ronquillo.
Vocal: María del Mar Francisco Casanova. Secretaria-Intervenitora del Ayuntamiento de Santa Olalla.
Secretaria: D^a. Sandra María Antón García. Viceintervenitora del Ayuntamiento de Puerto Real.

Una vez constituido el Tribunal, se desarrolla la sesión dando comienzo al llamamiento de los opositores convocados a la realización del ejercicio teórico y del ejercicio práctico que se celebran en el mismo día.

Por el Sr. Presidente del Tribunal se realiza el llamamiento y comprobación de la identidad de cada uno de los opositores, verificando su DNI.

- Primera prueba: tipo test.

Los miembros del Tribunal hacen entrega de la hoja de identificación y normas, donde se recogerán los datos del opositor junto con un código, y la hoja para respuestas la cual contiene el mismo código de identificación, para que al entregar ambas hojas sean custodiadas de manera separada por el Tribunal y garantizar la corrección de las pruebas de forma anónima. También se entrega el cuadernillo de preguntas.

Se concede una hora para la realización de este ejercicio.

Advertido error gramatical en la pregunta número 40 se procede durante la realización del examen a realizar la corrección de la misma indicando a todos los opositores allí presentes que donde dice:

d) Por plazo de 30 días plazo de 20 días mediante publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento en cuyo término municipal haya de desarrollarse el proyecto o actividad y notificación personal a los colindantes del predio en el que se pretenda realizar.

Debe decir:

d) Por plazo de 30 días mediante publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento en cuyo término municipal haya de desarrollarse el proyecto o actividad y notificación personal a los colindantes del predio en el que se pretenda realizar.

- Segunda prueba: supuestos prácticos.

A las 13:00 se efectuó el llamamiento para la realización de la segunda prueba consistente en la resolución de dos supuestos prácticos para los que se concede una hora y media para su resolución.

Igual que en el primer ejercicio se garantiza la corrección de forma anónima utilizando el

María del Mar Francisco Casanova (1 de 1)
Secretaria-Intervenitora
Fecha Firma: 08/11/2023
HASH: 0272466d0268a292146db22947659f5

Código Seguro De Verificación	RV+UOZ0p8/ohwJHc9DSvTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Iglesias Terron	Firmado	07/11/2023 14:30:02
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RV+UOZ0p8/ohwJHc9DSvTw==		



Cód. Verificación: ENS9ZED3977MPEAY2KASD3X3
Verificación: <https://santaolallacatala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

Código Seguro De Verificación	leeqVdwKCjp+S0TQpqvE/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra María Antón García	Firmado	08/11/2023 13:50:43
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/		



mismo sistema de códigos de identificación.

Tras la finalización de ambos exámenes se guardan todos los documentos en sobres custodiados por la Sra. Secretaria, y se convoca por parte del Sr. Presidente a los miembros del Tribunal para la corrección de los ejercicios el mismo día a las 16:00 horas.

REUNIDOS igualmente, en el Centro de Formación Naturama de Almadén de la Plata a las 16:00 horas, los integrantes del Tribunal Calificador, que se constituye para valorar la FASE DE OPOSICIÓN de los aspirantes presentados para la provisión de la plaza de Técnico de Administración General de del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, son:

Presidente: Francisco Javier Terrón Iglesias. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Ronquillo.

Vocal: María del Mar Francisco Casanova. Secretaria-Intervenitora del Ayuntamiento de Santa Olalla.

SecretariA: D^a. Sandra María Antón García. Viceintervenitora del Ayuntamiento de Puerto Real.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda proceder a la valoración.

FASE OPOSICIÓN

- PRIMERA PRUEBA: TEST (50 PUNTOS)

El Tribunal Calificador aprueba la plantilla de respuestas correctas, siendo esta:

1	C	22	A	43	D
2	D	23	A	44	D
3	C	24	C	45	C
4	D	25	C	46	D
5	B	26	A	47	A
6	B	27	C	48	B
7	B	28	A	49	A
8	B	29	C	50	B
9	C	30	C	51	C
10	D	31	D	52	B
11	B	32	C	53	A
12	B	33	C	54	D
13	A	34	A	55	D
14	D	35	C		
15	C	36	D		
16	C	37	B		
17	C	38	C		
18	A	39	D		
19	A	40	A		
20	B	41	B		
21	A	42	C		

Código Seguro De Verificación	RV+UOZ0p8/ohwJHc9DSvTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Iglesias Terron	Firmado	07/11/2023 14:30:02
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RV+UOZ0p8/ohwJHc9DSvTw==		



Código Seguro De Verificación	1eeqVdwKCjp+S0TQpqvE/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra María Antón García	Firmado	08/11/2023 13:50:43
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/		



Una vez corregidos todos los exámenes tipo test, se procede a identificar los códigos con los nombres y apellidos de los aspirantes, para poder asignar las puntuaciones obtenidas por cada aspirante. La nota obtenida por los opositores presentados es:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TEST (máx 50 puntos)
ISABEL MARIA LÓPEZ LOZANO	18,25
BEATRIZ LÓPEZ VALVERDE	26,75
DÉBORA MONGE CARMONA	43,75
MARIA DEL MAR HIDALGO ROMERO	25,25
GRACIA MARIA LEÓN LUQUE	23
ANTONIO LEDESMA GARROTE	17,50
ALBA PEDROTE LEÓN	24
IRENE MARTÍN HINOJOSA	22,75
ISABEL DOMÍNGUEZ GANDUL	24,50
DAVID GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	15
ENRIQUE GARZÓN ALVAREZ	15,25
MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	19,25
JOSE ANTONIO GARCIA-CASCON TORRES	27,50

De acuerdo con el apartado sexto de las bases que rigen el proceso esta primera prueba tendrá carácter eliminatorio, debiendo los aspirantes obtener un mínimo de 25 puntos en este ejercicio para superar esta fase y no ser eliminados automáticamente del proceso.

Por lo que todos los aspirantes que no han superado la puntuación de 25 son excluidos del proceso selectivo.

- SEGUNDA PRUEBA: SUPUESTOS PRÁCTICOS (50 PUNTOS).

El Tribunal acuerda otorgar 25 puntos al caso práctico primero, siendo la puntuación de cada uno de sus cuatro apartados 6,25. Igualmente otorga 25 puntos al caso práctico segundo dando una puntuación de 8,33 a cada uno de sus tres apartados.

Se valorara la expresión escrita, rigor técnico y jurídico expuesto en la resolución del supuesto, y el conocimiento y aplicación de la legislación vigente.

Una vez corregidos los exámenes prácticos de los aspirantes que han superado la primera prueba, se procede a identificar los códigos con los nombres y apellidos de los aspirantes, para poder asignar las puntuaciones obtenidas por cada aspirante. La nota obtenida por los opositores que superaron la primera prueba es:

APELLIDOS Y NOMBRE	CASO PRACTICO 1 (máx 25 puntos)	CASO PRÁCTICO 2 (máx 25 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx 50 puntos)
BEATRIZ LÓPEZ VALVERDE	18,97	9,33	28,30
DÉBORA MONGE CARMONA	20,73	11,33	32,06
MARIA DEL MAR HIDALGO ROMERO	12,18	0	12,18
JOSE ANTONIO GARCIA-CASCON TORRES	1,9	4,98	6,88

Código Seguro De Verificación	RV+UOZ0p8/ohwJHc9DSvTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Iglesias Terron	Firmado	07/11/2023 14:30:02
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RV+UOZ0p8/ohwJHc9DSvTw==		



Código Seguro De Verificación	leeqVdwKCjp+S0TQpqrE/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra María Antón García	Firmado	08/11/2023 13:50:43
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/		



De acuerdo con el apartado sexto de las bases que rigen el proceso esta segunda prueba tendrá carácter eliminatorio, debiendo los/las aspirantes obtener una puntuación mínima de 25 puntos.

Por lo que todos los aspirantes que no han superado la puntuación de 25 son excluidos del proceso selectivo.

Una vez finalizadas las valoraciones, se procede, por parte del Tribunal, a efectuar la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas de la fase de oposición con objeto de obtener la calificación definitiva de acuerdo con las bases que rigen el proceso.

Con carácter de provisional y por orden de puntuación obtenida de mayor a menor puntuación y teniendo en cuenta que, en caso de que existiera empate en la puntuación, se procedería a aplicar lo dispuesto en la el punto 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, siendo éstas los que siguen:

ASPIRANTES	PRIMERA PRUEBA (50 puntos)	SEGUNDA PRUEBA (50 Puntos)	TOTAL (máx 100 puntos)
DÉBORA MONGE CARMONA	43,75	32,06	75,81
BEATRIZ LÓPEZ VALVERDE	26,75	28,30	55,05

Posteriormente, este Tribunal acuerda exponer en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Almadén de la Plata y en su página Web dicha acta al objeto de que las personas aspirantes tengan conocimiento de los resultados del proceso selectivo, e informando a los mismos que, disponen de un plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la presente acta en la Sede Electrónica para presentar alegaciones. Transcurrido el mismo sin presentarse alegaciones o, en caso de presentarse y una vez resueltas por el tribunal, éste procederá a publicar en iguales términos relación definitiva de resultados y elevará relación y propuesta de nombramiento que elevará a la Alcaldía a los efectos oportunos.

El Sr. Presidente da por finalizado el acto cuando son las 19:00 horas del día 3 de noviembre de 2023. Y para que quede constancia de todo ello, yo, la Secretaria, redacto la presente Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	RV+UOZ0p8/ohwJHc9DSvTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Iglesias Terron	Firmado	07/11/2023 14:30:02
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RV+UOZ0p8/ohwJHc9DSvTw==		



Código Seguro De Verificación	leeqVdwKCjp+S0TQpqvE/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra María Antón García	Firmado	08/11/2023 13:50:43
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/		

